

**Acta de Junta Universal de Socios de
ANGLO ECUATORIANA DE CUENCA C. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil trece, en el local social de la Compañía situado en la Av. España 7-68, siendo las once horas, se reúne la Junta Universal de Socios de la compañía **ANGLO ECUATORIANA DE CUENCA C. LTDA.**, para cuyo efecto el ingeniero Andrés Andrade Borrero, Presidente de la compañía, solicita a la señora Gerente General, Sonia Córdova Rodas quien actúa estatutariamente como Secretaria, proceda a formar la lista de los socios concurrentes, resultando que se hallan los siguientes: la señora **Sonia Córdova de Vintimilla**, representando sus treinta y un mil seiscientos sesenta y seis participaciones; el ingeniero **Eduardo Vintimilla Moscoso**, representando sus un mil seiscientos sesenta y siete participaciones; la señora **Marcela Córdova de Toral**, representando sus treinta y tres mil trescientas treinta y tres participaciones; la señora **María Fernanda Córdova de Hamilton**, representando sus treinta y un mil seiscientos sesenta y seis participaciones; el ingeniero **Eric Hamilton Hidalgo**, representando sus un mil seiscientos sesenta y siete participaciones; la señora **Ana Isabel Córdova de Andrade**, representando sus treinta y tres mil trescientas treinta y tres participaciones; la señora **Maritza Córdova de Andrade**, representando sus treinta y tres mil trescientas treinta y tres participaciones. Así mismo la socia **María Fernanda Córdova de Hamilton**, representando las dieciséis mil seiscientos sesenta y ocho participaciones indivisas propiedad de todas las hermanas Córdova Rodas, así como las dieciséis mil seiscientos sesenta y siete participaciones que le correspondían a la socia señora Inés Rodas Uscocovich de Córdova, en calidad de poseedora efectiva así como por designación de los demás herederos. Constatado el quórum legal, el señor Presidente, solicita a los socios concurrentes expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta Junta General, resolviendo por unanimidad que se efectúe la misma de conformidad con la facultad establecida en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por lo que la Presidencia, declara legalmente instalada esta Junta Universal de Socios.- A continuación por Secretaría, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que consta de los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 3.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 4.- Nombramiento de Administradores y de Comisarios y fijación de su remuneración (Comisarios).
- 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades líquidas.

El presidente pide que se considere el primer punto del orden del día. Acto seguido la Gerente General, da lectura al informe de labores del año comercial que comenzó el primero de Enero del dos mil doce y que terminó el treinta y uno de Diciembre del mismo año. El informe fue aprobado sin observaciones. Se ordena agregarlo al expediente.

Siguiendo con el punto dos del orden del día, el Comisario, Contador Público Iván Robalino, procede a dar lectura al informe de la Empresa correspondiente al ejercicio económico dos mil doce. Este es aprobado sin objeciones y se lo agrega al expediente.

Cumpliendo con el tercer punto, conocen los socios el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cortados al treinta y uno de Diciembre del dos mil doce. Después de estudiados detenidamente estos balances, fueron aprobados sin observaciones.

Para dar cumplimiento al punto cuarto del orden del día, se procede a la elección de Presidente de la Compañía, siendo reelecto para el año comercial dos mil trece el ingeniero Andrés Andrade Borrero, quien durará en sus funciones hasta que se reúna la Junta Universal ordinaria que conocerá el balance al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece. El ingeniero Andrade acepta la designación y toma posesión de su cargo.

Conforme a artículo diecisiete de los Estatutos Sociales, se procede a nombrar al Gerente General para el año comercial dos mil trece, el mismo que asumirá sus funciones hasta que la Junta General Ordinaria se reúna para conocer el balance comercial del año dos mil trece. Esta dignidad recayó en la persona de la señora Sonia Córdova de Vintimilla que acepta la designación y toma posesión de su cargo.

Para el periodo comercial dos mil trece, se elige como Comisario Principal al Contador Público, señor Iván Robalino y, como Comisario Suplente, al Contador Público, señor Marcelo Torres.

La remuneración del Comisario Principal se fija en doscientos dólares, por una vez al año y en calidad de honorarios profesionales. Esta cantidad será pagada al Comisario Suplente en caso de principal izarse.

Conforme al punto quinto, se resuelve distribuir los beneficios sociales de la siguiente manera: de la utilidad parcial de ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve dólares con veinte y cinco centavos (84.689,25) se destina el quince por ciento, doce mil setecientos tres dólares con treinta y nueve centavos (12.703,39) para el pago de participación de utilidades de los empleados. Del saldo de setenta y un mil novecientos ochenta y cinco dólares con ochenta y seis centavos (71.985,86) se destinan veinte mil quinientos veinte y tres dólares con cincuenta y cinco centavos (20.523,55) para el pago del impuesto a la renta. La utilidad líquida de cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y dos dólares con treinta y un centavos (51.462,31) se decide repartir entre los accionistas. Este pago se lo hará de acuerdo a las disponibilidades económicas de la Empresa.

Todas estas resoluciones se toman por unanimidad.

Por no tener más asuntos que tratar, siendo las trece horas, el Presidente concede dos horas para la redacción y aprobación de la presente Acta. A las quince horas se reinicia la Junta y se da lectura al Acta de Sesión, la misma que es aprobada por unanimidad, ratificándose los socios en todas las decisiones tomadas. El señor Presidente, declara terminada la sesión, firmando para constancia:



Andrés Andrade Borrero
PRESIDENTE



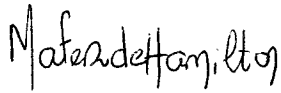
Sonia Córdova de Vintimilla
GERENTE GENERAL-SECRETARIA



Maritza Córdova de Andrade



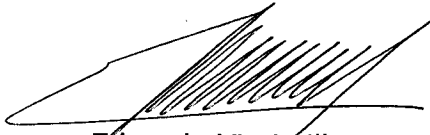
Marcela Córdova de Toral



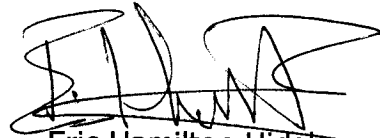
Ma. Fernanda Córdova de Hamilton



Ana Isabel Córdova de Andrade



Eduardo Vintimilla Moscoso



Eric Hamilton Hidalgo